



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de marzo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N.º 2023-00072-00

En el proceso ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA instaurado por RICHARD FERNANDO MENA MORENO en contra de NUTRIFUTURO S.A.S, verificada la solicitud allegada al medio digital del despacho por la parte demandante de retiro de la demanda, se accede a la misma, seguidamente se pone de presente que la demanda y los anexos se presentaron de manera virtual por lo que no se hace necesario el retiro de los documentos.

En consecuencia, se ordena el archivo del presente expediente digital y se procede a la desanotación en el Sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 49
Hoy 24 de marzo de 2023 a las 8 a.m.

RADICADO N°. 2023-00072-00

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a209b17b8880715f3e429d15475b333b9e181dd4d7793678373997ddae23334f**

Documento generado en 23/03/2023 03:41:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>